CONSEJOS TRIPARTITOS REGIONALES DE USUARIOS

Juan Fredes Morales
Jefe Unidad Diálogo Social y Asistencia Técnica
Santiago, 5 de octubre de 2026

Dirección del Trabajo
Gobierno de Chile

OBJETIVO DE LA PRESENTACIÓN

- Presentar la experiencia de los CTRU como instancia de diálogo Social de la Dirección del Trabajo.
- Identificar sus estadios de desarrollo.
- Señalar sus logros, problemáticas y desafíos.

Consejos Tripartitos Regionales de Usuarios
CTRU

Instancia de diálogo, que reconoce y fortalece las características y particularidades regionales, convocado por la Dirección del Trabajo e integrado por representantes de los trabajadores, de los empleadores (de diferentes empresas e instituciones) y por representantes de la Dirección Regional del Trabajo respectiva, quienes tienen la responsabilidad de conducir el Consejo. Una vez constituido el Consejo, sus miembros podrán invitar a otras organizaciones que estimen pertinente. Por ejemplo: instituciones académicas relevantes de la región.

Origen de los CTRU

- La Resolución Exenta N° 161, de 29 de enero de 2002, creó los Consejos Tripartitos Regionales de Usuarios.
- La resolución anterior fue derogada por la Resolución E 476, del 11 de mayo de 2004, vigente hasta la fecha
- Existen ininterrumpidamente, desde el 2002, siendo los más antiguos los de Melipilla, Valparaíso y Coquimbo.
- Los CTRU son una iniciativa para desplegar el diálogo social avanzado desde el bipartismo hacia el tripartismo.
- " El desarrollo de una ciudadanía consciente, activa y comprometida supone la existencia de espacios de expresión y de canales de relaciones, institucionalizados con el Estado, que permitan a los usuarios expresar, de modo colaborativo, su opinión crítica y aportar al quehacer de las entidades públicas."

CARACTERÍSTICAS

- De carácter Institucional
- Permanente
- Participación de actores laborales
- Descentralizada
- De carácter regional, provincial y/o comunal
- Tripartito





OBJETIVOS ORIENTADORES

1.-Dar a conocer a los actores del mundo del trabajo las políticas, planes, programas y actividades generales de la Dirección del Trabajo.

2.-Recoger opinión en la determinación de los programas nacionales y locales de asistencia técnica a usuarios.

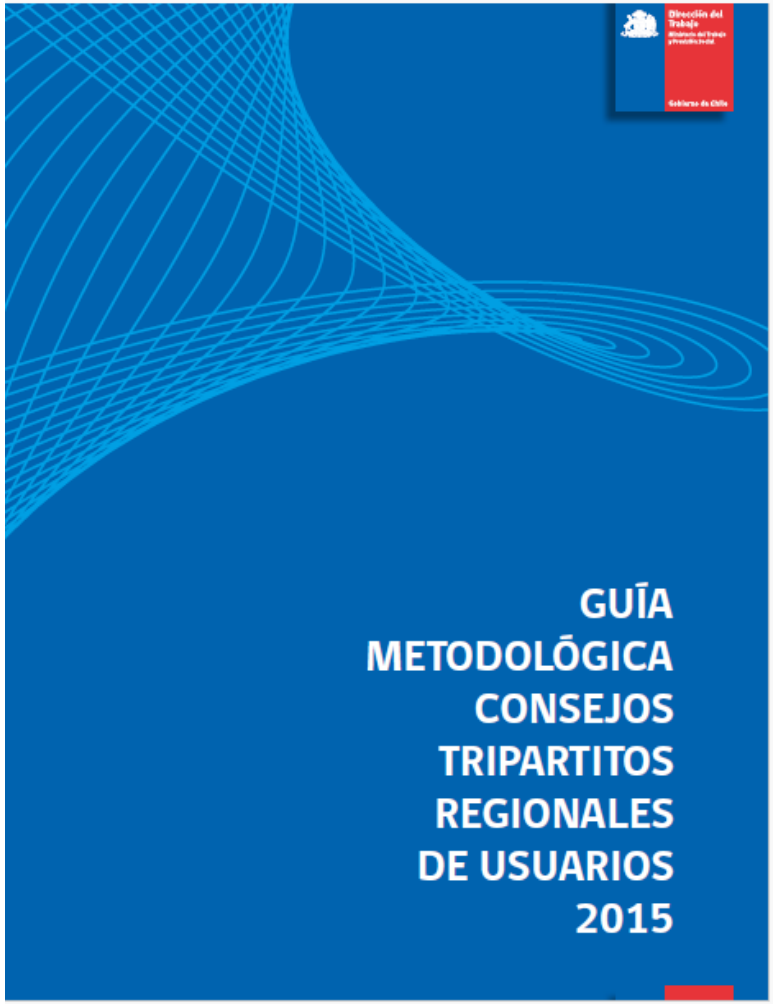
3.- Recoger opinión que pueda ser considerada, en el mejoramientos continuo de las políticas inspectivas y sus procedimientos.





4.- Colaborar con la implementación y desarrollo de diagnósticos y estudios de la realidad laboral regional y/o local.

5.- Realizar todas aquellas acciones conducentes a fortalecer el diálogo social en un ámbito tripartito.



FUNCIONAMIENTO DE LOS CTRU

- Existe una invitación a participar en la instancia que debe ser de ambas partes (Empresa y Sindicatos).
- Contempla incorporar a otros actores (asociaciones gremiales, federaciones, etc.)
- Apoyarse en una guía metodológica.
- Construcción colaborativa de agendas anuales de trabajo

Presencia de los CTRU en Chile



CONSEJO TRIPARTITO REGIONAL DE USUARIOS
Dirección del Trabajo
20 AÑOS

Estadios de desarrollo de los CTRU

Fase 1
- Información

Fase 2
- Participación y coordinación

Fase 3
- Vinculación con el entorno e implementación acciones conjuntas

Fase	Ejemplos
1.- Información	• Capacitación en materias laborales • Jornadas de difusión
2.- Participación y coordinación	• Capacitación en materias laborales • Jornadas de difusión • Coordinación con otros organismos públicos o privados. • Contactos con empresas para visitas, benchmarking, etc.
3.- Vinculación con el entorno e implementación acciones conjuntas	• Capacitación en materias laborales • Jornadas de difusión • Coordinación con otros organismos públicos o privados. • Contactos con empresas para visitas, benchmarking, etc. • Capacitaciones especializadas, creación de diplomados. • Propuestas. • Ferias y salones sindicales y empresariales. • Diseño y ejecución de Programas preventivos

Elementos comunes en el éxito de los CTRU

- Presencia de una autoridad regional que lidera y gestiona de manera presencial y activa la instalación y funcionamiento de esta instancia de diálogo social.
- Instancia capaz de movilizar a otras entidades públicas y privadas cuando ello es necesario y es requerido por los usuarios.
- Una autoridad regional con capacidad de delegar responsabilidades en esta materia en un equipo de trabajo.
- Liderazgos en los propios integrantes de los CTRU.

Algunas características de los CTRU

Diálogo Social
▪ Los CTRU necesita considerar el contexto cultural, histórico, económico y político de cada país.
▪ No existe un modelo válido para todos los CTRU, variando éstos sustancialmente según las regiones y/o localidades.
▪ El despliegue de los CTRU es un proceso dinámico que requiere inversión y un esfuerzo ininterrumpido para hacerlo viable.
▪ Tampoco es lineal, sino que tiene variaciones significativas, según liderazgos y prioridades.

Diálogo Social

Requiere de voluntad y el compromiso de todas las partes que participan en los CTRU.

Participación de buena fe y recíproca confianza, incluida la intención de procurar concesiones recíprocas que permitan mantener un espacio de convergencia.

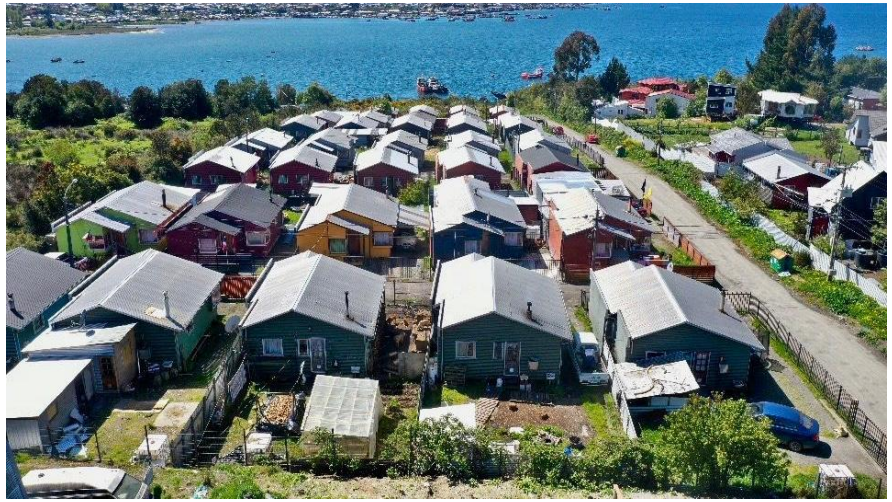
Algunas Experiencias de los CTRU



- El 16 de septiembre de 2015 la Región de Coquimbo se vio afectada por un terremoto magnitud 8,2 y un posterior tsunami, que destruyó la costa de las comunas de La Serena y Coquimbo, en especial los sectores de Playa Changa, Cuatro Esquinas, Peñuelas y Baquedano.



- Tres meses antes, aproximadamente se realizó simulacro de evacuación.
- Simulacro fue gestionado por el CTRU de Coquimbo con SENAPRED regional.



TAREAS Y FUNCIONES DEL CTRU QUELLON

AGILIZAR Y GESTIONAR TRAMITES CON ORGANISMOS SECTORIALES

CAPACITAR Y ORIENTAR A COMITÉ DE VIVIENDA EN REQUISITOS Y TRAMITES SOLICITADOS POR ORGANISMOS SECTORIALES Y OTROS

ETAPAS DEL PROYECTO DE VIVIENDA "VILLA JUAN VERA OJEDA"

- SE FORMA UNA MESA DE DIALOGO SOCIAL ENTRE SINDICATO Y EMPRESA (Juan Vera Ojeda), DANDO A CONOCER LAS NECESIDADES BASICAS EN ESE MOMENTO DE LOS TRABAJADORES. ESTO EN EL AÑO 2012
- DANDO COMO RESULTADO EL PRIMER COMITÉ DE VIVIENDA REDES QUELLON.
- SE TOMA EL ACUERDO DE COMPRAR LOS TERRENOS POR PARTE DE LA EMPRESA, DEJARLOS HABILITADOS (LOTEARLOS), PARA DAR COMIENZO AL PROYECTO. (SITIO PROPIO)
- SE DEFINE LOS POSTULANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MINIMOS QUE PIDE EL SISTEMA PARA EL SUBSIDIO DE VIVIENDA PROPIA. (SERVIU), QUEDANDO 36 BENEFICIADOS
- SE COMIENZA LA CONSTRUCCION POR PARTE DE EMPRESA CONSTRUCTORA PRIVADA
- SE ENTREGAN 36 VIVIENDAS A COMITÉ REDES QUELLON EN EL AÑO 2016.



- El año 2015, los sindicatos y la empresa CSM solicitan dictamen para regular el uso y disfrute de sala cuna a objeto de facilitar el acceso, especialmente a trabajadoras que viven en zonas alejadas con los resguardos tributarios y legales.
- Todo partió con un análisis en una sesión del CTRU.

Dirección del Trabajo

Gobierno de Chile

@DirecDelTrabajo @direcdeltrabajo Dirección del Trabajo DireccionDelTrabajo @direccíondeltrabajo 600 450 4000

DIRECCIÓN DEL TRABAJO